Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3668/26

FECHA DE SANCION: 5 de octubre de 2026.-
NUMERO DE REGISTRO: 3543
EXPEDIENTE H.C.D Nº: D-16085/26.-

VISTO:

El expediente letra D - N°16085/26, iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, con motivo eleva copia expediente 1907/26 Sra. Visone Alicia Carmen condonación deuda 2025: y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 se solicita la condonación de deudas por el período 2025.

Que a fs. 5 y 6 consta cesión de boleto de compraventa del inmueble de referencia.

Que a fs. 8, 9, 10 y 13 consta Dictamen de Asesoría Legal.

Que a fs. 11 consta actualización de deudas por tasas municipales en relación a inmueble Cuenta Municipal N°05965064 a nombre de Visone, Alicia Carmen

Que a fs. 16 obra Resolución 5416 de éste cuerpo solicitando al Departamento Ejecutivo proceda a adjuntar al presente toda documentación que acredite al peticionante a acceder al beneficio de condonación de deudas por tasas municipales establecidas en el artículo 88 y concordantes de la Ordenanza 2156/08.

Que desde fs. 19 hasta 22 constan certificado de supervivencia, comprobante previsional, constancia cuil ANSES y certificado de discapacidad respectivamente.

Que a fs. 23 obra deuda actualizada por tasas municipales.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°: Condónense de las Tasas de Alumbrado, Barrido y Limpieza y ---------- Conservación de la Vía Pública; Tasa por Servicios Sanitarios; Tasa Turística; Tasa de Bomberos; Tasa de Cementerio; Tasa de Salud, Tasa por Disposición Final de Residuos, por el ejercicio 2025, a la Sra. Visone Alicia Carmen, DNI 16.113.043 en la nomenclatura catastral VI-A-307-2-A, Cuenta Municipal N°05965064.----------

ARTICULO 2º: Remítase copia a las áreas correspondientes.----------

ARTICULO 3º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.----------

Villegas Cecilia Elizabeth
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Córdoba Marilina
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell